

## DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR.

### I. Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### II. El producto

|                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del producto:</b> A&G SUSTAINABLE INFRASTRUCTURE II, FCR (el "Fondo") Clase B                                                                                                                                                                                  |
| <b>Nombre del productor:</b> A&G LUXEMBOURG AM S.A. entidad de nacionalidad luxemburguesa con domicilio social en Grand Rue, núm. 56, L-1660, Luxemburgo. Contacto con el Gestor: +34 91 590 21 21. <a href="mailto:aifm.investment@ayg.lu">aifm.investment@ayg.lu</a> . |
| Comercializador en Exclusiva: <b>A&amp;G BANCO, S.A.U.</b> con domicilio social en Paseo de la Castellana, núm. 92, 28046, Madrid. ( <a href="http://www.ayg.es">www.ayg.es</a> )                                                                                        |
| La Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") es responsable de la supervisión de A&G BANCO, S.A.U. en relación a este documento de datos fundamentales.                                                                                                          |
| Este PRIIP está autorizado en España.                                                                                                                                                                                                                                    |
| A&G BANCO, S.A.U. está autorizado en España y está regulado por CNMV.                                                                                                                                                                                                    |
| Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: octubre de 2025.                                                                                                                                                                                              |

**Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender**

### III. ¿Qué es este producto?

#### Tipo de producto

El producto es un Fondo de Capital Riesgo de acuerdo a la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "LECR").

#### Plazo

El Fondo se constituye con una duración total de ocho (8) años a contar desde la Fecha de Cierre Inicial. Actualmente restan siete (7) años para la finalización del producto. La duración del fondo podrá ser prorrogable por hasta 2 periodos anuales.

#### Objetivos y política de Inversión

El Fondo destinará principalmente sus Inversiones a la adquisición de entidades que sean titulares de activos intensivos en inversión material y con perspectivas de generación de flujos de caja estables y recurrentes a largo plazo, que promuevan la transición energética, directa o indirectamente, en verticales como la generación y gestión de energías renovables, la descarbonización de la demanda o la circularidad. No obstante, el Fondo también podrá invertir en entidades que sean titulares de activos o proyectos que promuevan, a juicio de la Sociedad Gestora, la transición energética en general. El Fondo invertirá tanto en entidades que sean directamente tenedoras de proyectos, como en entidades que operen como plataformas de desarrollo y operación de sus propios proyectos a través de equipo propio. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en instrumentos financieros destinados a proyectos, empresas, o infraestructuras de terceros vinculados con la transición energética.

El Fondo invertirá, en compañías que tengan la sede de su domicilio social y su dirección efectiva en un Estado Miembro de la Unión Europea o alternativamente, estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio. No obstante lo anterior, la estrategia de inversión del Fondo tendrá un alcance global, pudiendo el Fondo invertir en compañías radicadas en países que no pertenezcan a la citada asociación, limitado hasta un veinticinco por ciento (25%) de sus inversiones a entidades que radiquen y se encuentren activas, o desarrollen una actividad relevante en estas geografías.

#### Inversor minorista al que va dirigido

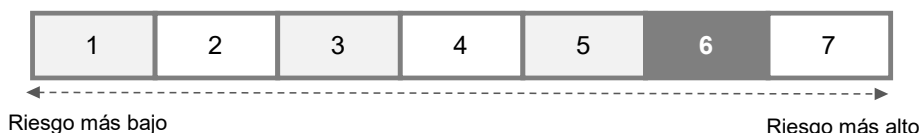
Podrán ser partícipes del Fondo, Clase B, aquellos Inversores que suscriban un Compromiso de Inversión por un importe inferior a un millón quinientos mil (1.500.000) euros.

Se requiere que los partícipes tengan conocimiento de la iliquidez del producto al ser un fondo cerrado a largo plazo y del funcionamiento de los mercados de capital privado, ya que el Fondo invertirá en empresas participadas no cotizadas, que por definición son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.

Los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante ocho años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los partícipes debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por ello, no deberían invertir aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios, clientes con un horizonte de inversión más corto y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión se consideran incompatibles con las características del Fondo.

### IV. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 8 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero con la autorización por escrito de la Sociedad Gestora. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al precio que recibiría en caso de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa **«el segundo riesgo más alto»**.

El indicador de riesgos no considera otros riesgos significativos como pueden ser los de valoración, liquidez, regulatorios o de gestión. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El Fondo no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

### Escenarios de rentabilidad

**Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.**

| Periodo de mantenimiento recomendado: 7 años<br>Ejemplo de Inversión: 10.000 EUR |                                                    |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Escenarios                                                                       |                                                    | En caso de salida después de 7 años |
| <b>Escenario mínimo</b>                                                          | No hay rendimiento mínimo garantizado.             |                                     |
|                                                                                  | Podría perder parte o la totalidad de su inversión |                                     |
| <b>Escenario de Tensión</b>                                                      | Lo que puede recibir tras deducir los costes       | 5.260 EUR                           |
|                                                                                  | Rendimiento medio cada año                         | -8,77%                              |
| <b>Escenario Desfavorable</b>                                                    | Lo que puede recibir tras deducir los costes       | 12.760 EUR                          |
|                                                                                  | Rendimiento medio cada año                         | 3,54%                               |
| <b>Escenario Moderado</b>                                                        | Lo que puede recibir tras deducir los costes       | 15.890 EUR                          |
|                                                                                  | Rendimiento medio cada año                         | 6,84%                               |
| <b>Escenario Favorable</b>                                                       | Lo que puede recibir tras deducir los costes       | 19.790 EUR                          |
|                                                                                  | Rendimiento medio cada año                         | 10,24%                              |

El "Rendimiento medio cada año" presentado se calcula según normativa europea y no representa habitualmente la TIR real del escenario. La TIR real considera los diferentes momentos de entrada y salida del capital a lo largo de la vida del fondo. La TIR en caso de salida después de 7 años es de: -13,14% tensión, 5,37% desfavorable, 10,36% moderado y 15,77% favorable.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos históricos y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá o pagará el Cliente variará en función de la evolución del mercado.

Para la estimación de escenarios de rentabilidad futura se ha empleado como benchmark, un índice sintético construido con los datos históricos ponderados relativos a los índices: PEBUY Index 60%, ERIXP Index (autocompletado con el PEBUY Index) 16%, MXACICEI Index (autocompletado con el MXEU0INF Index) 12% y NE728919 Index 12%. Este índice de referencia recoge la evolución de los sectores: circularidad, energías renovables y estructuras, añadiéndole el componente de iliquidez propio de las inversiones en capital riesgo.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando 10,000 simulaciones de la evolución de la cartera, y representan el resultado correspondiente a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

### V. ¿Qué ocurre si A&G LUXEMBOURG AM S.A. no puede pagar?

No existe ningún régimen de garantía o régimen de compensación en favor de los partícipes del Fondo. Tampoco existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

## VI. ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo satisfactorios que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A periodo de tenencia recomendado, se ha supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

|                                           | En caso de salida después de 7 años |
|-------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Costes totales</b>                     | <b>2.472 EUR</b>                    |
| <b>Incidencia anual de los costes (*)</b> | <b>2,7%</b>                         |

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 9,52% antes de deducir los costes y del 6,84% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

### Composición de costes

| Costes únicos de entrada y salida                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | En caso de salida después de 7 años |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Costes de entrada                                                      | 0.03% del valor de su inversión en concepto de gastos de constitución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3 EUR                               |
| Costes de salida                                                       | No se le cobrará ninguna comisión de salida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 0 EUR                               |
| <b>Costes corrientes (detruidos cada año)</b>                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                     |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento | 1.9% del valor de su inversión al año en concepto de comisión de gestión del vehículo. 0.1% del valor de su inversión al año en concepto de otros costes recurrentes (comisión estimada media de fondos subyacentes y otros costes). Se trata de una estimación de los costes de los próximos años.                                                                      | 1.325 EUR                           |
| Costes de operación                                                    | 0.07% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.                                                                                                                             | 46 EUR                              |
| <b>Costes accesorios detruidos en condiciones específicas</b>          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                     |
| Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta               | Si la inversión obtiene a vencimiento una rentabilidad superior al 7%, se le cobra una comisión del 20% sobre la rentabilidad total obtenida. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados se ha realizado sobre las cotizaciones del Índice de Referencia durante los últimos 5 años. | 1.098 EUR                           |

## VII. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado:** Se recomienda mantener la inversión en este producto durante la vida del Fondo, definida en un periodo de 8 años desde la Fecha del Cierre Inicial, prorrogable hasta por 2 periodos anuales.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones durante el Periodo de Inversión. El Fondo, como entidad cerrada, tiene liquidez limitada y los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

## VIII. ¿Cómo puedo interponer una reclamación?

El inversor podrá dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto a la siguiente dirección de correo electrónico [atención.cliente@avg.es](mailto:atención.cliente@avg.es) o por vía postal a Paseo de la Castellana 92, 28046, Madrid, España. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes.

## IX. Otra información relevante

Los inversores de este Producto tendrán acceso al Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del Fondo, y a cualquier documento que tengan derecho a solicitar como partícipe de conformidad con la legislación aplicable.